

Unos el Excmo. Sr. D. Juan de Dios Lopez Gobernador Político y Militar de esta Plaza, D. Nicolas Lambert, D. Fran. Xavier Aycaedo, D. Pedro Marti-  
 nez Fortun, D. Antonio Molina, D. Juan Peralta  
 Triguero, D. Jose Valcaned, D. Fran. Bartolome, D.  
 Pedro Maria Regidoro, D. Fran. de Paula Cerezo, D.  
 Joaquin Tomacoti Diputado del Comun, D. Pedro Ullita  
 Sarrion tambien Regidor y Procurador Audito qual  
 y acordaron lo siguiente

Citacion En este Ayuntamiento, el Sr. Don Maria Parmellen  
 Portero de esta y certifico haber citado a todos los R. de  
 que compone y son pedido con habidos

Exposicion del  
 Regido D. Ni-  
 colas Lambert  
 sobre haber dado  
 licencia a 5  
 no para vender  
 sus caballos y  
 presentaron  
 por el Sr. Alcalde  
 Mayor a los R.  
 de quienes que  
 comparecieron  
 generos

Mediante la Citacion qual. despachada por cedula  
 ante Dios con expreion del efecto, el Regidor Decano  
 D. Nicolas Lambert dijo: fue en la tarde del diez y  
 once del Corriente, siendo como las cinco oras de ella, se le  
 presentaron cinco arrieros de Quitana por la coner-  
 pondente licencia para vender; a la media ora bolvio  
 uno de ellos diciendo que quando llegaron a la Abujada  
 el Aguacil mayor les havia embargado las bestias  
 y tomado apuraciones de ellos, citandolos para el Sr.  
 Alcalde mayor a las oraciones ignorando la causa. Poste-  
 riormente fue el referido Aguacil mayor a casa del  
 Sr. D. D. dice que uno presente tenia las ovd. mas estrechas  
 para celar sobre los Veceros y Regatones, en cuya virtud  
 los Aguaciles estaban de espaldas y haviam visto que las  
 langas q. conducian los expresados arrieros les haviam he-  
 partido entre los Regatones y haviam dado cuenta al

